



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100-0608/19-000

La Plata, **25 SEP. 2019**

VISTO la presentación de los organizadores del "7º Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía (ENEA)" representados por los alumnos Jeremías Ruta y Sebastián Gari solicitan que el mismo, se declare de interés académico;

Que el ENEA, es un espacio organizado por y para estudiantes, surgido a partir de diversas inquietudes que les atañen;

Que se vienen organizando anualmente con la participación de estudiantes de diversas unidades académicas del país;

Que durante el desarrollo del ENEA se concretarán actividades orientadas al conocimiento y discusión en temáticas de investigación, extensión, género, política científica, docencia y todo aquello que se considere de importancia, y

CONSIDERANDO que resulta de interés para esta Facultad lo solicitado,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés académico el "7º Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía (ENEA)" que se llevará a cabo entre el 1º y 4 de Octubre en nuestra Facultad y en las instalaciones del IAR (Instituto Argentino de Radioastronomía).

Artículo 2º: Pase a conocimiento del Consejo Directivo. Dar a publicidad y exhibase en las vitrinas de esta Unidad Académica y posteriormente ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº **459**


EL RAMON ANIBAL PERDOMO
DECANO
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
UNLP